



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

2334

Aprobación del padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2018

Una vez aprobado el padrón del impuesto de vehículos de tracción mecánica, correspondiente al ejercicio 2018, se expone por un plazo de quince días, durante el cual, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que se consideren oportunas.

Se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario, queda establecido del 26 de febrero al 25 de abril de 2018, ambos incluidos. Las domiciliaciones se realizarán el 15 de marzo de 2018.

Ferrerries, 23 de febrero de 2018

EL ALCALDE,
Josep Carreres Coll

